



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

ORDEN DE 5 DE ABRIL DE 2017 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR EL PERSONAL INTERINO DEL CUERPO DE MAESTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.2.B DEL REAL DECRETO 1594/2011 DE 4 DE NOVIEMBRE.

El apartado 5.11 de la Orden de 14 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2016-2017 (BORM del 18), dispone que los integrantes de las listas de espera del cuerpo de maestros que, a lo largo del curso 2016-2017, reúnan condiciones idénticas, salvo la condición de funcionario de carrera, a las descritas en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria regulados en el L.O. 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificado por la disposición final segunda del RD. 1058/2015, de 20 de noviembre (BOE del 28), podrán solicitar el reconocimiento de la correspondiente habilitación.

Por Resolución de 24 de octubre de 2014, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se establece el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal integrante de las listas de aspirantes del desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de maestros, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de esta Consejería.

En el apartado segundo de dicha resolución se establece que se hará pública mensualmente en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación Cultura y Universidades y, a título informativo en su página web, Resolución con las solicitudes



de habilitación de especialidades que hayan resultado estimadas, así como las desestimadas, con indicación de la causa de desestimación.

Estudiadas las solicitudes recibidas **en tiempo y forma hasta el 31/03/2017** en el registro de esta Consejería y vistas las reclamaciones presentadas hasta la fecha de la presente Resolución, de conformidad con las facultades conferidas en la citada Orden, esta Consejería de Educación y Universidades;

DISPONE:

Primero.- Reconocer la capacidad para impartir las siguientes especialidades, a los Funcionarios Interinos que se indican en el **Anexo I** por estar en posesión de las titulaciones ó requisitos que figuran en el Anexo del R.D. 1594/2011 de 4 de noviembre (BOE 9 de noviembre).

Segundo.- Desestimar las solicitudes que se detallan en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos establecidos en el citado Real Decreto o por faltar la documentación que se indica.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejería de Educación y Universidades, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
(P.D. ORDEN DE 3 DE FEBRERO DE 2016, BORM nº 36 DE 13 DE FEBRERO DE 2016)

[Firma electrónica en el lateral]





ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Habilitación
...05096J	Alba Trujillo, José	Audición y Lenguaje
...33023Y	Alcaraz Campos, Francisco Carlos	Lengua Extranjera: Inglés
...05611H	Álvarez Moreta, Leticia	Educación Primaria Lengua Extranjera: Inglés
...39933K	Blaya Ortega, Alicia	Lengua Extranjera: Inglés
...53700H	Blázquez Fuentes, Manuel	Pedagogía Terapéutica
...42245E	Caballero Martínez, Encarnación	Lengua Extranjera: Inglés
...81340Y	Calzas Rodríguez, Roberto	Educación Primaria Lengua Extranjera: Inglés
...22829M	Carrasco Gómez, José Enrique	Lengua Extranjera: Inglés
...14480X	Carrasco Hernández, Vicenta Alicia	Lengua Extranjera: Inglés
...51149P	Cayuela Ruiz, Yolanda	Lengua Extranjera: Inglés
...63123A	Chuecos Díaz, Inmaculada Concepción	Lengua Extranjera: Inglés
...36724G	Clares Tudela, María Dolores	Audición y Lenguaje
...70690A	Clemente Soler, María Belén	Educación Primaria Pedagogía Terapéutica
...97309B	García Andreu, Ginés	Audición y Lenguaje
...44630W	García Burguillos, Beatriz	Audición y Lenguaje
...73300H	García Ferriz, Germán	Pedagogía Terapéutica
...50915N	García López, Álvaro	Audición y Lenguaje
...64011K	Godoy Pastor, María	Pedagogía Terapéutica
...77207G	Hellín Bernal, Mercedes	Audición y Lenguaje
...17707M	Hernández González, Rubén	





ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Habilitación
...17707M	Hernández González, Rubén	Lengua Extranjera: Inglés
...24943P	López Sánchez, Paloma del Alba	Audición y Lenguaje
...16546J	Lozano Lozano, Lidia	Lengua Extranjera: Inglés
...49378P	Lozano Mármol, Tamara	Lengua Extranjera: Inglés
...48992J	Martínez Andreu, Juan José	Audición y Lenguaje
...97162K	Martínez Cerezo, Gonzalo	Educación Física
...06602Q	Martínez Escribano, Irene	Lengua Extranjera: Inglés
...00041X	Martínez Fernández, Joaquín	Audición y Lenguaje
...24008F	Martínez Marín, Ana María	Educación Infantil
...47076Z	Martínez Molina, Ana	Audición y Lenguaje
...05218N	Martínez Moya, María Josefa	Audición y Lenguaje
...32484L	Medina Galán, Alejandro	Educación Física Educación Primaria
...43897F	Misa Díaz, Irene	Pedagogía Terapéutica
...13817M	Mompeán Martínez, Lorena	Lengua Extranjera: Inglés
...71456T	Morata Castillo, Miguel Ángel	Audición y Lenguaje
...81121L	Moreno Caballero, Cristina	Audición y Lenguaje
...13037Q	Moscardó Gómez, David Carmelo	Lengua Extranjera: Inglés
...25349K	Muñoz Yedra, María	Lengua Extranjera: Inglés
...16589V	Murcia Martínez, Silvia	Audición y Lenguaje
...46149A	Murcia Pintado, Noelia	Lengua Extranjera: Inglés
...87680L	Navarro Piñero, Rocío	





ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Habilitación
...87680L	Navarro Piñero, Rocío	Lengua Extranjera: Inglés
...55126Y	Ondoño Navarro, María Josefa	Audición y Lenguaje
...65228Y	Ortega Ballesteros, Eduardo	Pedagogía Terapéutica
...08831Z	Parra Hernández, Juan	Audición y Lenguaje
...17023P	Pérez Marco, José Carlos	Educación Física Educación Primaria
...76357N	Piñero López, Olga	Pedagogía Terapéutica
...53876Q	Polo Navarro, Rosa María	Pedagogía Terapéutica
...35883A	Pujante Aparicio, Inés	Lengua Extranjera: Inglés
...31368F	Rodríguez Lorca, Inmaculada	Lengua Extranjera: Inglés
...13413S	Ros Fuster, Alfonso	Audición y Lenguaje
...27053X	Sáez Flores, María Isabel	Audición y Lenguaje
...30880W	Salar Giménez, María	Pedagogía Terapéutica
...11004F	Sánchez Caja, Verónica	Audición y Lenguaje
...11742D	Sánchez Valentín, Ana Amor	Audición y Lenguaje
...58520M	Soto Navarro, Antonio	Audición y Lenguaje
...16253C	Vera Fornés, Marcos	Pedagogía Terapéutica
...17201V	Vicente Lozano, Inmaculada C.	Audición y Lenguaje
...29068L	Vicente Sánchez, Esther	Lengua Extranjera: Inglés





ANEXO II

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	Causas de Exclusión(*)			
...63679M	Arenas Alba, Lidia	Lengua Extranjera: Inglés	01			
...46467V	López Rus, Neiva	Lengua Extranjera: Inglés	01			
...48733X	Sánchez Revuelta, Marina	Educación Infantil	09			
		Educación Primaria	09			
		Lengua Extranjera: Inglés	09			
...55844T	Vera Díaz, María del Carmen	Audición y Lenguaje	01			

(*) Causas de Exclusión:

- 01 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016.
- 02 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016. Falta la acreditación del nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
- 03 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016. En el título alegado de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, no especifica el idioma correspondiente.
- 04 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016. El título no especifica el idioma correspondiente.
- 05 No aportar resguardo de depósito del título alegado de la Escuela Oficial de Idiomas, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016.
- 06 No aportar Certificación Académica Personal del título alegado junto al certificado del abono de los derechos de expedición, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 24 de octubre de 2014.
- 07 No aportar traducción oficial de los documentos redactados en una lengua distinta del castellano.
- 08 No ser integrante de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de Maestros de pendientes de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.
- 09 Documentación sin compulsar.
- 10 Resguardo de depósito de título no conforme al Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo al título.
- 11 No aportar certificado del abono de los derechos de expedición del título, o el aportado no es válido, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016.

05/04/2017 12:21:37

Firmante: WALDON BENTEZ, ENRIQUE

Este es una copia autenticada por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código de verificación (CV) 34e2776-m08-9984-28456440863

